

Rompiendo la monotonía del día a día en la Málaga moderna

Marion REDER GADOW

Universidad de Málaga

mreder@uma.es

Fecha de recepción: 06/04/2015

Fecha de aceptación: 15/04/2015

RESUMEN

Un suceso extraordinario altera el quehacer cotidiano de una ciudad como la de Málaga. Los testigos de un crimen pasional relatan minuciosamente las incidencias del mismo. Contrastando los diferentes testimonios se rastrean los móviles, los sujetos y las circunstancias que intervienen directa o indirectamente en este suceso, resaltando otros aspectos colaterales como la mentalidad colectiva de los malagueños ante la muerte. La mirada femenina sirve de hilo conductor para recopilar información sobre un acto criminal que no ha trascendido en los anales de la ciudad.

Palabras clave: Tenderas, crimen, escribanos, Málaga, muerte, siglo XVII, vida cotidiana.

Breaking the Monotony of Everyday Life in Early Modern Málaga

ABSTRACT

An extraordinary event alters the daily occupation of a city as that of Malaga. The witnesses of a passionnal crime report meticulously the incidents of the same one. Confirming the different testimonies there are traced the mobiles, the subjects and the circumstances that intervene directly or indirectly in this event, highlighting other collateral aspects as the collective mentality of the persons from Malaga before the death. The feminine look uses as conductive thread to compile information about a criminal act that has not come out in the annals of the city.

Key words: Grocerywomen, Crime, Notaries, Malaga, Death, 17th Century, Daily Life.

Este artículo se basa en un estudio que estoy llevando a cabo en torno a los espacios femeninos en las ciudades, su amplitud y calidad, basándonos en documentos municipales que recogen la nómina de tenderas que tienen que presentarse ante el escribano del Municipio para que éste les extendiera un documento en el que se reconocía el lugar adjudicado para la venta de productos así como el respaldo de un fiador, casi siempre masculino¹. Éste se comprometía mediante una escritura notarial a pagar a sus proveedores, afrontar los derechos de alcabala, la media anata, el uno por ciento y otros impuestos reales en el caso de que la tendera no tuviera recursos para financiar dichos pagos. Además, sufragaría la liquidación de los productos a los proveedores de fruta, verdura y otros útiles que las tenderas vendían.

Por tanto, ante el escribano mayor de Cabildo comparecen las mujeres que trabajan fuera del ámbito doméstico, en espacios públicos, como son las tiendas; en este caso, en la venta de productos de las huertas del entorno urbano, pero también de carbón y leña, imprescindibles para los fogones domésticos, para los braseros destinados a calentar el hogar y facilitar el secado de la ropa. Las tenderas mantienen una relación con los demás vecinos, sean hombres o mujeres. Al parecer, son mujeres solteras, ya que no aparece vinculado el nombre del marido; tampoco consta la edad que tienen, ni el tiempo por el que van a regentar la tienda, ni su relación con su fiador.

Me interesa conocer si los hombres que regentan un comercio con los mismos productos, que también tienen que estar avalados por un fiador, se encuentra ubicados en calles principales mientras que las mujeres lo hacen en las vías marginales o de menor tránsito.

Para este artículo también he utilizado el manuscrito de don Diego de Rivas Pacheco, Licenciado, Maestro de Ceremonias y regidor de Málaga, titulado *Gobierno Político, Legal y Ceremonial*, también conocido como el Libro del Buen Gobierno², y documentación de la Real Chancillería de Granada, en concreto el pleito de doña Mariana de Lavayen³, que reclama una indemnización pecuniaria al autor de la muerte de su marido. Pretendo recrear la vida cotidiana de un colectivo femenino, como el de las tenderas, que ve alterado su quehacer por un suceso extraordinario, un crimen pasional, utilizando a María de Fonseca como hilo conductor de esta narración. La configuración urbana, la nominación de las calles, las viviendas y escribanías en las Casas Consistoriales, las tabernas, panaderías o carnicería responden a los planos urbanísticos de mediados del siglo XVII. El antiguo Colegio de San Sebastián, de los Padres jesuitas, permanece en nuestros días como testigo mudo de aquel suceso.

¹ Archivo Municipal de Málaga, Colección Escribanía de Cabildo, Leg. 24, Caja 2/3 y Leg. 28 2/4.

² REDER GADOW, M.: (Ed. y Transcripción), Facsímil del *Libro Gobierno Político Legal y Ceremonial*, compuesto por Don Diego de Rivas Pacheco, 3 Tomos, Ayuntamiento de Málaga, Fundación Lázaro Galdiano, 2013.

³ Archivo de la Real Chancillería de Granada, Sección Pleitos, Caja 9928, pieza 9, año 1651. Málaga, año 1651, Sumaria. Información de pedimento de D^a Mariana de Lavayen, viuda de Antonio de Aguiar, escribano que fue del número de la ciudad de Málaga.

MARÍA DE FONSECA, TENDERA DE LA CALLE CALDERERÍAS

Clareaba una mañana de mediado del mes de noviembre y María de Fonseca se despertaba en la cama de su alcoba recordando los encargos que tenía que realizar cuando llegara a la tienda que regentaba. Se consideraba una afortunada por tener abierto un negocio de hortalizas, de fruta verde y seca, en la que también despachaba carbón y leña, así como otras mercancías, en la calle de la Calderería, en el otro extremo de la ciudad, aunque intramuros de la misma. Además era una de las pocas tenderas que había sido avalada por otra, Leonor Fernández, que tenía su puesto en las Cuatro Esquinas.

María se sentía bien, contenta, había dormido plácidamente, aunque pensaba cómo se descansaría en una cama de nogal, con sus pirámides, con barandillas de dos órdenes y sus tornillos de adorno, que según Luisa de Moya, que asistía en las casas de don Alonso de Bustamante, clérigo de menores, había costado más de 100 reales. Hacía unos días había tenido ocasión de llevar unos pedidos de fruta y verdura a la vivienda de doña Juana Bernal, viuda de Diego Bustamante y madre de don Alonso, y con la criada subió al dormitorio del dueño y pudo contemplar la cama, con sus cortinas y colgaduras, cubierta a medias por una colcha manchega, que dejaba entrever los colchones blancos rellenos de lana, las sábanas rematadas de encaje y las almohadas acabadas en puntilla. De pronto, la campana del vecino convento de Santo Domingo la sacó de su ensoñación. Apresuradamente se levantó de la cama, se lavó la cara y las manos en el palanganero que tenía en la habitación, se peinó con esmero y comenzó a calzarse las medias. Sobre la enagua, se enfundó la camisa con su falda, y por último se colocó el delantal. No olvidó coger el manto de lana, pues estaban a mediados de noviembre y a primeras horas de la mañana refrescaba.

María, apresuró el paso, pero al pasar por el Mesón de Jara, en la calle de Santo Domingo, entró a saludar a la mesonera que se encontraba atendiendo a los soldados alojados en su establecimiento. Ciertamente, la declaración de hostilidades entre la Monarquía española y la inglesa había desencadenado toda una serie de operaciones defensivas en la costa y puerto de Málaga. El rey, Felipe IV, había enviado al Marqués de Mondéjar, Capitán general de la Costa y Reino de Granada para que supervisara la defensa ante un posible ataque de la Armada británica y el Municipio dispuso una serie de festejos para agasajarle. Los diputados nombrados por el Cabildo, con sus maceros y ministros al frente, formando Ciudad, salieron en sus coches a una legua de distancia, donde se encontraba el corregidor y gobernador, al frente de la Caballería formada, aguardando la llegada del Marqués.

Reunidos en el punto convenido, don Gaspar de Mendoza, Marqués de Mondéjar y Conde de Tendilla, cambió de vehículo, acompañando durante un tramo a los diputados, hasta la Cruz de Zamarilla, donde descendió del carruaje y montó a caballo para hacer su entrada por las calles engalanadas especialmente para esta ocasión, entre las aclamaciones de los vecinos. Ciertamente, el Licenciado don Juan de Villará Ramírez había comunicado en el cabildo que tanto el Capitán de Artillería, don Gonzalo de Mondragón, como el Sargento Mayor, don Melchor Tofiño, le advertían que había atracado un barco en el puerto procedente de Gibraltar y que según uno de sus hombres se avistaron en la lejanía 60 bajeles ingleses rumbo a Málaga. Era preciso

dar aviso a los capitanes de los lugares de la jurisdicción para que tuviesen prevenidas sus Compañías, y que la artillería de la Alcazaba se bajará al torreón de Puerta Oscura; asimismo, que el Conde de Frigiliana vigilase la defensa de la ciudad. Con estas prevenciones, el 21 de julio de 1656, se rechazaron los seis navíos ingleses que pretendían penetrar en el puerto malagueño⁴.

María, tras saludar a la dueña del Mesón, le aseguró que una vez finalizada su jornada le ayudaría a atender a los forasteros. Atravesó el puente de Santo Domingo, que unía el barrio de pescadores, el Perchel, con la ciudad, sobre el río Guadalmedina que venía crecido, hasta llegar a la Puerta de Antequera. Mientras caminaba pensaba lo caprichoso que era el destino, o la voluntad de Dios, y en los festejos que se organizaron por el Municipio en honor del Capitán general de la Costa y Reino de Granada, que iba a establecerse durante un tiempo en la ciudad. Pero de forma inesperada, a primeros de octubre, el alborozo se trocó en llanto por la noticia del fallecimiento del citado Marqués. El deán de la Iglesia mayor, don Fernando de Ávila y Osorio, su primo, fue el encargado de comunicar al Ayuntamiento y a los ciudadanos, por medio de una misiva, tan triste óbito solicitando oraciones para el momento en que su alma se encontrase ante el Señor.

Tras traspasar la Puerta de Antequera y elevar una oración a Santa Catalina, cuya capilla se encontraba coronando el portón, seguía ensimismada caminando y recordando cómo fueron los funerales, ya que debido a su categoría militar y social su entierro fue el de mayor pompa, aparato y suntuosidad de los que se habían celebrado en Málaga⁵.

Recordaba cómo la comitiva fúnebre la abrían veinticuatro caballeros, casi todos regidores, de luto, llevando hachas encendidas de cera blanca entre sus manos. Tras ellos seguían todas las comunidades religiosas, las de los conventos de la Merced, de la Santísima Trinidad, de Santo Domingo, de San Agustín y la clerecía de las cuatro parroquias. No faltaron ningunos de los miembros de los templos parroquiales: los del Sagrario, Santiago, San Juan y los Santos Mártires. Proseguían en la comitiva los integrantes del Municipio formando Cuerpo de Ciudad⁶.

El féretro iba descubierto, forrado de terciopelo negro, guarnecido de franjas de oro, con herrajes y clavazón dorado, llevado a hombros por ocho capitanes de las villas de esta jurisdicción. Otros cuatro capitanes portaban la cubierta adornada de la misma forma y en el ataúd, el cuerpo difunto cubierto por una bandera roja orlada

⁴ REDER GADOW, M.: "Aspectos castrenses en la Málaga del siglo XVII", ponencia presentada al *I Seminario Internacional "Fronteras y Fortificación"*, organizado por la Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, celebrado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, los días 21, 22 y 23 de octubre de 2014.

⁵ GARCÍA DE LA LEÑA, C.: *Conversaciones Históricas Malagueñas. Materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la Muy Ilustre ciudad de Málaga*, tomo II, pp. 169-215, Málaga 1789, Ed. Facsímil, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1981. ROA, P. Martín de S.J.: *Málaga, su fundación, su antigüedad eclesiástica, y seglar; sus santos Ciriaco y Paula, Mártires, San Luis Obispo, sus Patronos*; Málaga, Juan Rene, 1622, p. 69.

⁶ REDER GADOW, M.: "Málaga está de luto. Igualdades y desigualdades en el ceremonial fúnebre", en CAMACHO MARTÍNEZ, R., ASENJO RUBIO, E. Y CALDERÓN ROCA, B. (coords. y eds): *Fiestas y mecenazgo en las relaciones culturales del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga, Universidad de Málaga, 2012, pp.323 -338.

de puntas de oro, con su espada dorada pendiente de un tahalí bordado, calzado con sus botas y espuelas; y entre las manos entrelazadas sujetaba el bastón de mando de su cargo.

Tras el féretro seguía un numeroso acompañamiento: todos los caballeros y personas de autoridad, tanto eclesiásticas como civiles, revestidos con ropajes largos de luto. Cerraban la comitiva fúnebre el corregidor y Capitán a Guerra, don Diego Fernández de Córdoba, acompañado de don Fernando de Ávila y Osorio, deán y canónigo de la Iglesia Catedral; don Iñigo Manrique de Lara, Caballero de la Orden de Alcántara, Conde de Frigiliana, Alcaide de los Castillos de la ciudad y Mayordomo del Rey, don Gabriel Laso de la Vega, Caballero de la Orden de Santiago, Conde de Puertollano y don Antonio Fernández de Córdoba, Caballero de la Orden de Alcántara, Marqués de Miranda y otros muchos destacados caballeros..

Los capitanes de Infantería, don Baltasar Bastardo de Cisneros, el más antiguo, y don Cristóbal del Corral y Paniagua, el más moderno, con adornos militares negros y las picas arrastrando, eran seguidos de sus Compañías formadas en hilera, de dos en dos, al son de cajas destempladas, pífanos y sordinas tristes, con las armas vueltas, picas y banderas arrastrando.

Seguían a la comitiva seis caballos cubiertos de bayeta negra, llevados por el bocal por otros tantos turcos, cubiertos con calzones, chaquetas y bonetes negros. El primero, el que había montado en vida el Marqués, iba sin herraduras.

Tras las cabalgaduras, los miembros de su casa, familiares, allegados y criados, cubiertas sus cabezas y tapados con capuces largos, chías y simonas⁷.

Cerraban la comitiva doce compañías, formadas de dos en dos, al igual que las que abrían el sequito, según su antigüedad, acompañadas por la Compañía de Artilleros, al frente de la misma el Teniente Capitán general de la Artillería, don Gonzalo de Mondragón Pacheco, todos de luto y con bandas negras, vueltos los botafuegos.

De esta manera salió el cortejo fúnebre por la Puerta de la Espartería y colocado el féretro cara al mar dispararon los cañones de los Castillos y, por petición de la Ciudad, la artillería de los bajeles anclados en el puerto.

Llegando a la plaza, en donde estaba formada la Caballería en forma de escuadrón, ésta se dividió creando una calle para que el cortejo mortuorio pasase por medio, rumbo al convento de San Agustín, cuya iglesia se encontraba cubierta de bayeta negra. En la capilla mayor, se colocó un majestuoso y elevado túmulo, cubierto, igualmente, del mismo tejido, de bayeta, adornado con banderolas de tafetán negro de los que pendían escudos con las armas y blasones del Marqués e insignias victoriosas. En las esquinas un sin fin de hachas y cirios encendidos. Puesto el cuerpo sobre el túmulo, comenzaron los Oficios con toda solemnidad. Durante el tiempo que duró la ceremonia fúnebre y se enterró el cuerpo del difunto, las Compañías estuvieron formadas en la calle, y una vez que finalizaron las exequias regresaron a su acuartelamiento en la forma acostumbrada.

Según caminaba María por la calle de Pozos Dulces se encontró con Catalina María, que también tenía una tienda abierta un poco más arriba, en Calle de Beatas, y

⁷ Real Academia Española de la Lengua, voz: chía, manto corto negro, regularmente de bayeta, que se ponía sobre el capúz y cubría hasta las manos, usado en los lutos antiguos.

juntas prosiguieron comentando que hortalizas les traerían los mozos de las huertas aledañas para vender, además de la fruta del tiempo: naranjas, manzanas, peras y algunos plátanos.

Se cruzaron con un criado del corregidor don Diego Fernández de Córdoba Ponce de León y le preguntaron por el restablecimiento de su señor. Su respuesta fue que apenas se había apreciado mejoría, pero su padre don Iñigo Fernández venía de Córdoba trayendo consigo la imagen del Santo Cristo de Misericordia, reliquia de gran veneración en su ermita en las afueras de la ciudad de la Mezquita, y muy milagrosa, para que devolviera la salud a su hijo, ya que había obrado grandes milagros en su casa. Le despidieron, deseando la pronta recuperación del corregidor.

María y Catalina María prosiguieron su andadura, pero en una esquina se tropezaron con Leonor de Villalobos, tendera en la calle de los Santos a la que vieron sobresaltada. Tras los saludos preceptivos le preguntaron por el motivo de su desazón y ella respondió que había tenido noticias que el cirujano, el doctor Juan de Torres, había marchado en secreto a Gibraltar para que comprobara el estado de salud de la ciudad, ya que había algunos enfermos de peste y recordaba con horror la epidemia que asoló a Málaga hacía poco más de dos años. Gracias a la aparición milagrosa de la imagen del Santo Cristo de la Salud, la enfermedad remitió⁸. Además, había llegado al puerto una galera genovesa, nombrada San Francisco de Paula, al mando del capitán Francisco Escala, con despachos de sanidad de Barcelona, Cartagena y de otros puertos, y cuando el cirujano, el Licenciado Pedro de Luca, la visitó conjuntamente con la Junta de Salud, hallaron siete enfermos, a los que quisieron ocultar. Uno de ellos tenía una vecera abierta y en la ingle derecha una landre de que estaba muy postrado, posiblemente afectados por la peste⁹. Las autoridades notificaron al capitán de la galera que sin ninguna dilación saliera del puerto y que continuara su viaje, y que ningún hombre saltara a tierra so pena de su vida. Estas noticias la tenían turbada ya que un considerable número de parientes había muerto en la última pandemia.

Sin darse cuenta, María había llegado a su puesto en la calle de la Calderería, Catalina María seguía hasta calle Beatas, mientras que Leonor de Villalobos se dirigía a calle los Santos. Una vez en su tienda llegaron los mozos hortelanos que le entregaron los géneros, tanto de fruta como de otros productos alimenticios. Mientras colocaba las hortalizas y la fruta fresca en los capachos, las almendras, pasas e higos en los cestos llegó muy sofocada la criada Josefa de Moya, diciendo, que en la Plaza Mayor había un gran tumulto, que en la pasada noche se había cometido un crimen atroz en las casas de doña Ana de Vilches, y que: “mi hermana Luisilla se encuentra herida por un estoque”. María trató de calmarla, pero en su interior sintió una gran curiosidad por conocer más detalles del suceso. ¿Cómo ha sido? ¿Quién ha sido? Josefa declaraba:

⁸ MOREJÓN, P. Pedro S. J.: *Historia de las Antigüedades de Málaga*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1999, pp. 329- 337.

⁹ COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Ed. Castalia, 1995, voz: landre, Es una enfermedad que da en las ingles o debajo de los sobacos... Suelen también y muy ordinariamente dar estas secasen la garganta, y ahogan al paciente con brevedad, y es género de peste y mal contagioso que se pega.

Según mi hermana Luisa me explicaba, que entró a servir hacia quince en la casa y al servicio de doña Ana de Vilches, en la noche pasada, siendo como a las nueve, y estando doña Ana de Vilches en las salas de los cuartos bajos de su casa, que están en la Plaza pública, entró en ellos don Antonio de Aguiar, escribano público. Con doña Ana se encontraba doña María de Salinas, doncella, que vivía en la misma casa. Los dos, doña Ana y don Antonio, estuvieron conversando mientras ella e Isabel de San Luis conjuntamente con Andrés, criado de don Antonio que venía acompañándole, se quedaron en la cocina. Y en la dicha entrevista estarían como media hora, y al cabo de un tiempo la llamó doña Ana y le dijo que tomara un candil y alumbrara a don Antonio de Aguiar hasta la puerta, y saliendo el visitante cerrara bien las puertas.

En efecto, seguía relatando la hermana de Luisa, ella encendió el candil y salió alumbrándole hasta el zaguán de la casa en el que vio a don Tomás de Vilches, hermano de su señora que disparó un arma de fuego. Y Antonio de Aguiar le dijo: “traidor que me has muerto”. Y como ella conocía a don Tomás de otras visitas, empezó a dar gritos y se entró huyendo al patio. Presa de pánico arrojó el candil que traía en la mano porque don Tomás venía tras de ella y de Andrés, criado de don Antonio de Aguiar; y ambos huyeron del susodicho y entraron en el corral de la casa y golpearon la puerta de la taberna y llamaron a gritos a Ginés, marido de Sebastiana Banegas, para que les abriesen. Don Tomás les seguía muy de cerca y con un estoque que traía le tiro un sinfín de estocadas, y una la alcanzó en el brazo izquierdo, hiriéndola. Al tiempo que Don Tomás le tiraba las estocadas su hermana, Luisa la criada, le decía: “Señor don Tomás yo soy una pobre muchacha, no tengo culpa, no me mate vuestra merced”. Escuchando los ruegos de la joven el susodicho se volvió al cuarto de su hermana doña Ana de Vilches. Mientras, ella y Andrés, abierta la puerta de la asesoría por Ginés, se adentraron y en ella permanecieron hasta el amanecer. Al día siguiente, supo que del arcabuzazo quedó tendido en el suelo, muerto, don Antonio de Aguiar y que don Tomás también había dado muerte a doña María de Salinas.

María se preguntó ¿cómo podía producirse un crimen tan terrible? Hacía algunos meses el oficial de carpintero, Pedro Romero, fue encarcelado por la denuncia de su amiga Ángela María, también tendera. Aunque fue puesto en libertad por el corregidor, atento a que los compañeros que intercedieron por él, pagaron una fianza; eso sí, con la advertencia de que si volvía a ofender a Ángela María sería confinado por cuatro años al Peñón de Vélez de la Gomera, con la obligación de pagarle daños y costas.

La tendera estaba deseando acercarse al lugar de los hechos e informarse, pero aunque su tienda se encontraba relativamente cerca de la Plaza, no podía abandonar su puesto y dejar desatendida a su clientela habitual. Se asomó a la puerta a ver si recababa más noticias y dio la casualidad que pasaba en ese momento Juan de la Parra, odrero, al que preguntó por su hijo, ya que sabía que Andrés, de catorce años, estaba al servicio del escribano público don Antonio de Aguiar, que vivía próximo a la Plaza Mayor¹⁰. Juan se paró junto a la tienda y la relató la peripecia de su hijo. En efecto, la noche pasada, como a las nueve horas, salió en compañía de don Antonio de Aguiar,

¹⁰ MENDOZA GARCÍA, E. M.: *Pluma, tintero y papel. Los escribanos de Málaga en el siglo XVII (1598-1700)*, Málaga, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2007, pp.9-11.

su amo, ya difunto, de la casa del susodicho que está en la Plaza Pública y fueron a la de doña Ana de Vilches, situada también en la misma plaza. Don Antonio entró en las salas del cuarto bajo de la citada vivienda, donde vivía doña Ana y donde se encontraba también doña María de Salinas, con quién quedó despachando, como lo realizaba habitualmente. Su hijo, Andrés, se bajó a la cocina de la casa donde estaba Luisa y otra mujer, cuyo nombre desconocía, también criada de doña Ana. Y pasada como una hora, más o menos, don Antonio de Aguiar se levantó de la conversación en que estaba con las citadas doña Ana y doña María Salinas, y le llamó para regresar a su domicilio. Luisa le acompañó a la puerta, alumbrando con un candil en la mano y, habiendo pasado el patio de la casa y al salir al zaguán vio en el mismo, a la luz tenue del candil, a un hombre que le resultaba conocido. De pronto, éste disparó un arma de fuego, diciendo al tiempo que disparaba: “A cornudo, aquí estás tú”. Don Antonio de Aguiar le gritó: “Ay traidor, que me has muerto”. Y al mismo tiempo oyó ruido de armas que caían en el suelo. Luisa, la criada de doña Ana, al sentir el disparo del arma de fuego dejó caer el candil y entró corriendo al patio de la casa, y a grandes gritos decía: “Señor fulano”, porque con la turbación del caso no reparo su hijo en el nombre que decía, “déjeme, vuestra merced, que soy una pobre muchacha y no tengo culpa”. Después que el hombre tiró su arma de fuego, su hijo y Luisa huyeron y el hombre que disparó, les perseguía tirándoles estocadas. Andrés le rogaba: “Señor, déjeme por Dios que yo también soy un pobre muchacho y no tengo culpa”. Y al tiempo que Andrés pasaba oyó que a toda prisa se cerraban las puertas del cuarto de doña Ana de Vilches. Mientras su hijo y la criada Luisa huyeron del agresor entraron en el corral de la casa, donde se habían escondido, aunque arrimado a la puerta de la taberna prosiguió tirándoles estocadas e hiriendo en el brazo a Luisa. Después, se volvió al cuarto de doña Ana donde se escucharon ruidos de portazos y voces. Su hijo Andrés le comentó, que golpeó con fuerza en la puerta de la asesoría para que los taberneros le abriesen. Al cabo de un rato interminable se entreabrió la puerta, y cuando doña Ana de Vilches se percató que podía escapar por ese lugar vino toda presurosa al mismo sin manto y en enaguas. Y a toda prisa salió por la puerta huyendo a la calle y tras de ella la citada Luisa. Su hijo se quedó en la taberna toda la noche hasta que se hizo de día, y entonces pudo contemplar muerto a don Antonio de Aguiar, su amo; “y que tenía por cierto que fue del arcabuzazo que le dispararon en su presencia en el portal de la casa, lo que le causó la muerte. Y que, asimismo, vio muerta a doña María Salinas”. María no le entretuvo más y le agradeció vivamente la información. ¿Qué habría pasado entre estos dos hombres para que muriera uno de ellos y una mujer?

Al poco tiempo pasó Francisco Arias, hornero en el horno de la calle Almacenes, a repartir el pan a los vecinos de la calle Calderería. María no dudo en llamarle desde el interior de su establecimiento para requerirle más información. Y efectivamente, Francisco también se vio involucrado en el alboroto. Dejando el canasto de pan sobre el mostrador de la tienda, declaró que la noche anterior, como a las nueve horas, venía por la calle de Santa María, atravesando la Plaza Pública y oyó un tronido de arcabuz hacia las casas grandes que están en la plaza, por encima de la cárcel. Y luego que se oyó el disparo vio que del portal de la casa salía un hombre huyendo y que entró en una callejuela sin salida que está antes de llegar al Colegio de la Compañía de Jesús. Y Francisco, testigo ocular, entró en la calleja tras del citado hombre, al cual vio ten-

dido en el suelo y que se quejaba dando muchos suspiros. Y viéndole en esta forma llegó a toda prisa a la puerta del Colegio de la Compañía de Jesús y llamó pidiendo en voz alta que saliese algún sacerdote a confesar a un hombre que se estaba muriendo. Salieron dos Padres jesuitas alumbrándose con una luz. El panadero, como testigo, les acompañó a la calleja y en el mismo sitio donde le había dejado halló al hombre en el suelo y a la luz de la palmatoria reconoció a don Antonio de Aguiar, escribano del número¹¹. Sin fuerzas para confesarse apretó la mano de uno de los religiosos, ya que, como lleva dicho, no podía hablar, y a los pocos minutos expiró. Viéndole muerto este testigo, uno de los religiosos y un caballero mozo, del que desconocía el nombre, que llegó al tiempo que los religiosos entraban en la calleja, llevaron el cuerpo de Antonio de Aguiar a las casas de su morada; y habiéndolo desnudado observó que tenía una herida en el vientre, por debajo del ombligo, y la ropa chamuscada. Reconocía, el panadero, que fue la herida consecuencia de un balazo la que le causó la muerte. Afirmación que fue confirmada por el cirujano, Licenciado Francisco González Villavicencio, que desnudando el cuerpo de don Antonio de Aguiar le examinó y comprobó que en el vientre se encontraba una posta algo aplanchada. El cirujano introdujo una trenza por la citada herida y declaró que llegaba hasta “las tripas”, y que ésta fue causada por arma de fuego. Sin duda, el disparo a quemarropa provocó la muerte al citado escribano.

María agradeció tan detallada descripción, y ponderó la acción caritativa del hornero al preocuparse por la salvación eterna del alma del herido y buscarle en el Colegio de San Sebastián, de los Padres jesuitas, auxilio espiritual para bien morir. Lástima que no pudo confesar por la gravedad de la herida, aunque recibió la absolución de sus pecados por uno de los religiosos que le asistieron.

María siguió intrigada cuando vio aproximarse a la calle de Calderería a Sebastiana Banegas, mujer de Ginés de Peralta, que habitaba en la taberna de las casas de doña Ana de Vilches, despachando vino de su cosecha. Sebastiana, acostumbrada a los rumores y chismes de la ciudad que se contaban en su local, se acercó saludando a la tendera y a narrar por enésima vez, lo que presencié en aquella trágica noche.

Sobre las nueve o las diez, ya había anochecido, se encontraba recogida en su cuarto junto a la taberna, e incluso acostada, cuando oyó en la puerta interior de la misma, la que daba al corral, voces agitadas. Era Luisa, criada de doña Ana de Vilches que le gritaba: “Ábreme Sebastiana, que vengo pasada.” Y ella le dijo a Juan, mozo del campo que estaba en la asesoría, que abriese a la Luisa, la que entró en compañía de un muchacho criado de Antonio de Aguiar, escribano público. La criada le dijo: “Señora Sebastiana, que vengo pasada, que me ha herido don Tomás de Vilches”. Y luego tras de los dos muchachos entró don Tomás de Vilches con una espada y broquel en la mano y le dijo a Juan: “¿Quién sois vos? Y él, asustado, le respondió: “Un pobre hombre del campo que me recojo aquí. Luisa le decía: “Señor don Tomás, mire vuestra merced que soy muchacha, Luisilla, la hermana de Josefa de Moya.” Entonces, don Tomás salió de la asesoría y fue hacia el cuarto de doña Ana de Vilches, su hermana, donde se oyó un gran estruendo. Pasaba ya media hora desde que

¹¹ MENDOZA GARCÍA, E. M.: *Los escribanos de Málaga en el reinado de Felipe IV (1621-1665) bajo el reinado de Felipe IV (1621-1665)*, Málaga, Cedma Diputación de Málaga, 2007.

don Tomás había salido de la asesoría, y, de pronto, apareció en la taberna doña Ana de Vilches, su hermana, en manto y “engaños menores”, y de huyendo. Y a toda prisa salió a la calle. Después de abandonar la tienda y cerrando Sebastiana la puerta que sale al corral de la casa, volvió a ella don Tomás de Vilches golpeando la puerta con violencia con voz amenazadora: “Abrir aquí perros, ¿no hay quien me mate a mí?”. Y no se atrevieron a abrir la puerta por que Andrés, el criado de don Antonio de Aguiar, que entró con Luisa se negaba a franquear la entrada. Don Tomás daba muchas carreras por el corral.

Sebastiana, había oído decir esta mañana que don Antonio de Aguiar estaba muerto y que doña María Salinas, que vivía con doña Ana de Vilches, también. Y era público y notorio que quien les dio muerte fue don Tomás de Vilches. María intentó sonsacarla preguntando por la causa de este delito tan atroz, a lo que Sebastiana contestó, que no sabía más que el escribano don Antonio de Aguiar atendía a los negocios de doña Ana de Vilches y para este efecto entraba en su casa con cierta frecuencia.

En esto sonó la campana de la Catedral, con el toque del Ángelus, por lo que ambas bajando la mirada elevaron sus oraciones. Sebastiana se despidió con premura, pues tenía que ayudar a Ginés, su marido, que la esperaba en la taberna.

María seguía vendiendo a las criadas y amas de casa de las viviendas cercanas; a las más rezagadas, fruta para el postre, y a otras, carbón para el brasero. De pronto vio venir a Ana García, tendera en la calle de Granada que había llevado unos pedidos a un taller próximo. Haciendo aspavientos la llamó para que la sustituyera durante un rato mientras ella se acercaba a la Plaza a ver si obtenía más información. Cubriéndose con el manto puso sus pasos rumbo a la Plaza donde la gente, en pequeños corrillos, iban comentando lo sucedido alterando el quehacer cotidiano de los vecinos.

Sin dudarle, se acercó a las casas del difunto don Antonio de Aguiar, donde se encontraba su madre, doña Isabel de la Cueva, viuda, que no se podía creer lo sucedido, comentaba llorando: “Si ayer estábamos cenando sobre las ocho de la tarde, tranquilamente. Además, me dijo, que vendría temprano porque no iba a rondar, aunque tomó su estoque y broquel”. Tenía un vago presentimiento, por lo que pasado tiempo, una hora más o menos, cuando oyó un tronido de fuego en la Plaza, hacia la cárcel, se temió lo peor. Se asomó a la ventana y escuchó a un hombre que se quejaba, dando muchos gemidos. Pasados tres cuartos de hora otro hombre, que no conocía, llamó a toda prisa a su puerta preguntando si esa era la vivienda de don Antonio de Aguiar, le respondió que sí, que allí vivía, a lo que le replicó que fueran a por él que estaba muerto. Acongojada, bajó al portal de la casa y vio que entre tres o cuatro hombres traían a su hijo muerto. Cuando le preguntaron si sabía quién le dio muerte, dónde y por qué causa, respondió que no sabía más que lo que le habían dicho; que fue en el zaguán de las casas de doña Ana de Vilches, que están también en la Plaza, donde le dispararon un balazo de cual murió. Que le disparó don Tomás de Vilches, hermano de la dicha Ana. Esta misma declaración la ratificó el procurador del número, don Alonso de Castro Cantarero, que llegó sobre las nueve de la noche a la Plaza, en donde oyó que una mujer daba muchos gritos en casa de otro escribano, don Antonio de Aguiar; por lo que se llegó a ella y vio que era la madre del susodicho. Y en esto llegó don Diego Navarro y el Licenciado don Francisco del Canto, abogado, y Juan Arias, hornero, que traían entre los tres a Antonio de Aguiar, muerto. Les acompañaba un

teatino. Habían hallado al difunto en la calleja de don Francisco del Campo, que esta junto a la citada plaza, tras recibir un carabinazo.

A ellos se unió, el escribano del número Jaime Blanco, de unos veintiséis años de edad, que estando cenando en su casa, que igualmente se encontraba en este lugar, oyó un alboroto hacía la puerta del Colegio de la Compañía y vio que llevaban muerto a Antonio de Aguiar. Don Jaime, no dudó en acercarse a la vivienda del difunto y se quedó velándole durante toda la noche, por ser amigo, vecino y colega del escribano difunto, acompañando a su madre y a su mujer.

María, se acercó a uno de los corrillos donde dos forasteros comentaban los sucesos. Eran los criados del corregidor don Pedro de Idiáquez, en torno a los treinta años, Jerónimo de Itari Balzaga y Antonio de Sierra Cortaza, que habían venido a acondicionar las casas para su habitación en el mismo edificio en que habían tenido lugar los sucesos¹². Jerónimo, a instancias de los presentes, volvió a relatar los hechos que tanto su compañero como él presenciaron. Según las campanadas de los conventos era alrededor de las nueve de la noche, cuando se encontraba este testigo en el cuarto en compañía de Antonio de Sierra Cortaza, y oyó en el portal de la casa, en el cuarto bajo, un ruido de escopetazo y después gritos angustiados que daba una mujer que decía: “Don Tomás que me quiere”. Un poco después escuchó un rumor de pasos y ruido de armas en el corredor. De pronto, un hombre golpeaba apresuradamente la puerta del cuarto dónde se encontraba preguntando: “¿Está aquí una mujer?”, a que respondió el testigo que allí no había entrado ninguna fémina. Y el hombre insistió en que le tenía que abrir y que lo comprobaría personalmente. Y juzgando que según el ruido venía gran tropel de gente, el testigo y Antonio Sierra tomaron las espadas y abriendo la puerta vieron perplejos que fuera no había más que un hombre y aunque le quería impedir la entrada, éste se plantó en la puerta con su estoque y broquel diciendo que tenía de entrar en el cuarto y mirar si estaba escondida una mujer en cuya búsqueda andaba, y que les iba a hacer pedazos. Comprobando que en el cuarto no había entrado ninguna mujer le franquearon la puerta y entró el hombre, al que no conocía por ser forastero. Según su descripción era alto, delgado, pelinegro, con el rostro muy enjuto y de edad de unos treinta años. Estuvo escudriñando la habitación y al no encontrar a la persona que buscaba, resonó la voz de la criada de doña Ana de Vilches, dueña de la casa, que estaba en el bajo y le decía: “Señor don Tomás, arriba está. Se salió a toda prisa”. Y habiendo mirado con la misma atención y cuidado, descendió y fue al cuarto bajo de la casa donde vivía doña Ana, dando voces; y le oyó repetir “mi honra”. Después de esta visita inesperada ha oído decir que en el cuarto bajo se encontraba muerta, a puñaladas, una mujer y que del ruido del escopetazo que disparó el citado individuo en el portal de la casa había resultado también un hombre muerto.

La tendera María, se acercó a la taberna de Sebastiana y allí escuchó la declaración de Isabel de San Luis, mujer de Juan Ruiz, hombre de campo, que vivía en las casas de doña Ana de Vilches donde tenía un aposento en la misma vivienda. Según ésta, como a las nueve horas, estando ella en su casa, vio que entraba en ella Antonio de

¹² MORENO GUERRA, J.: *Los corregidores de Málaga (1487-1835)*, Málaga, Ayuntamiento de Málaga, 1997, p. 154. Don Pedro de Idiáquez gobernó como corregidor la ciudad de Málaga de 1650 a 1654.

Aguiar, escribano público, y que estuvo hablando con doña Ana de Vilches y con doña María de Salinas, y que duraría la conversación una media hora. Cuando se dispuso a abandonar la casa salió alumbrando con un candil Luisa, la criada de doña Ana. Y cuando salió del cuarto oyó un gran estruendo, “un gran tronido” de arma de fuego, hacia el portal de la casa. Y al mismo tiempo a Luisa dando muchos gritos diciendo: “Que me matan”. A los gritos y al chasquido del arma de fuego doña Ana y doña María de Salinas mostraron una gran turbación y empezaron a dar muchos golpes por la parte de fuera de la puerta del cuarto donde se encontraban las susodichas y la propia Isabel de San Luis. Y como no abrían, a puntapiés, desclavaron la cerradura y entró un hombre en el cuarto, que Isabel no conoció, a quien doña María Salinas decía: “Don Tomás, no tengo yo la culpa”. A quien replicó el hombre: “Si la tienes infame, tú también eres causa de mi deshonra”. Y con un cuchillo o daga, ya que no reparó en cuál de las dos armas eran, le dio varias puñaladas diciendo: “Con esto te basta”. Y el citado hombre anduvo por todos los aposentos y cuartos de la casa en busca de doña Ana de Vilches, en que se detendría una hora, diciendo: “¿No hay quien mate a mi, estando yo y mis padres deshonrados?”. Tras provocar un gran ruido y alboroto en la casa, tanto en los cuartos altos como en los bajos, y también en los corrales, se marchó. Isabel, testigo presencial, vio muerta a doña Mariana de Salinas, con el pecho y el rostro lleno de sangre en el cuarto de doña Ana de Vilches. A la pregunta que le hicieron algunos de los presentes sobre si sabía la causa que le movió a darle muerte, dijo que desconocía el apellido, que no le reconoció hasta que paso lo referido. También le preguntaron por el paradero de doña Ana de Vilches, pero su respuesta fue: “que al tiempo que subió el dicho hombre que dio muerte a doña María Salinas desapareció y no la ha visto más”. Y que ella, viéndose sola y tan a deshora de la noche, se salió de la casa a la Plaza al sitio donde fue hallada.

Alonso de Castro, como procurador, fue a prevenir a la fiscalía y al Licenciado don Diego de Rivas Pacheco, que era entonces alcalde mayor, y al escribano Pedro Jerónimo, y les dio la noticia de cómo al dicho Antonio de Aguiar lo habían matado de un carabinazo. El alcalde y escribano fueron a la Puerta del Mar y de allí sacaron a seis soldados y se los llevaron consigo a la casa del corregidor. A continuación, todos juntos fueron a las casas de Ana de Vilches, donde se hicieron las diligencias y la sumaria. Y de allí, prosiguieron a casa de don Tomás de Vilches, que era quien se decía había dado muerte a Antonio de Aguiar y a la joven doncella, doña María de Salinas. Llamando a la casa de don Tomás y entrando, dentro no se hallaron bienes, porque la cama estaba desnuda, sin colchas, y no había baúles en la habitación, ni cuadros ni otros objetos; únicamente un bufete y un velón, así como la madera de la cama. Todos pensaron que había alzado los bienes de su casa en el tiempo que transcurrió desde las nueve y media, en que se dio noticia al alcalde, hasta la una y media, que fue cuando fueron a su casa. Y desde entonces no se ha visto más a don Tomás de Vilches.

María, cabizbaja, cerró su tienda y reflexionando sobre la sucedido en la noche anterior inició su regreso hacia al hogar, cruzándose con hombres y mujeres alterados por el terrible crimen pasional que había alterado el quehacer cotidiano del día al día en la ciudad malagueña. Aunque había asegurado a la mesonera del Mesón de la Jara que la ayudaría a atender a la numerosa clientela, prefirió dar un rodeo y recogerse en su habitación y reflexionar sobre los testimonios de los testigos implicados en el do-

ble asesinato. Se preguntaba por el motivo del enfado de don Tomás con su hermana. ¿Quizás por qué doña Ana confiaba la administración de su hacienda a don Antonio de Aguiar, otro escribano público? Pero ¿sería esta causa lo suficientemente grave como para querer matarla? ¿A que es debido que huyera doña Ana de su hermano con ropa inadecuada para su status de su hermano? ¿Qué temía de él? ¿Por qué mencionaba don Tomás al asestar una tras otra puñalada en el cuerpo de la doncella doña María de Salinas, que vivía con doña Ana, “tú también eres causa de mi deshonra”?

Incógnitas que no despeja la petición de Mariana de Lavayen, viuda de don Antonio de Aguiar al reclamar una indemnización al causante de la muerte de su marido, don Tomás de Vilches.

A modo de conclusión: constatamos que un acontecimiento inusual, como es un acto criminal, perturba la actividad cotidiana de una ciudad portuaria, como Málaga; alterando la rutina monótona del día al día de un colectivo femenino, en este caso, el de las tenderas de frutas frescas, legumbres, carbón y leña que no sólo atendían sus puestos o tiendas callejeras sino que gozaban de una libertad para mantener una relación de género vedada a otras mujeres. Asimismo, llevando su mercancía a domicilios de familias nobles y burguesas se asomaban a otras formas de vida, aunque fuera superficialmente, sin perder nunca de vista cuál era su posición en la escala social en una sociedad cerrada como era la de la Málaga del siglo XVII.